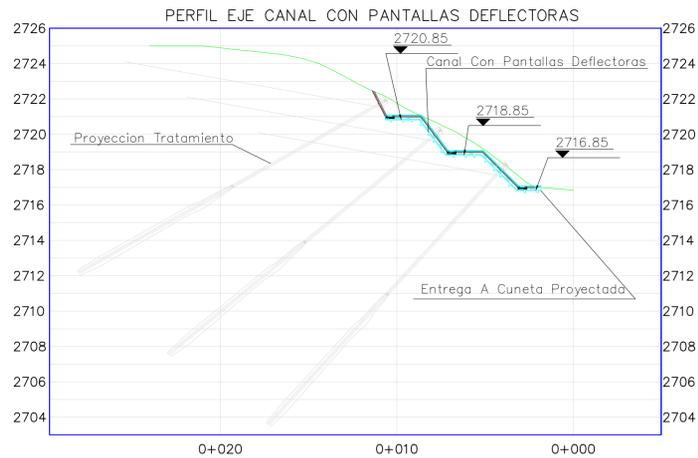
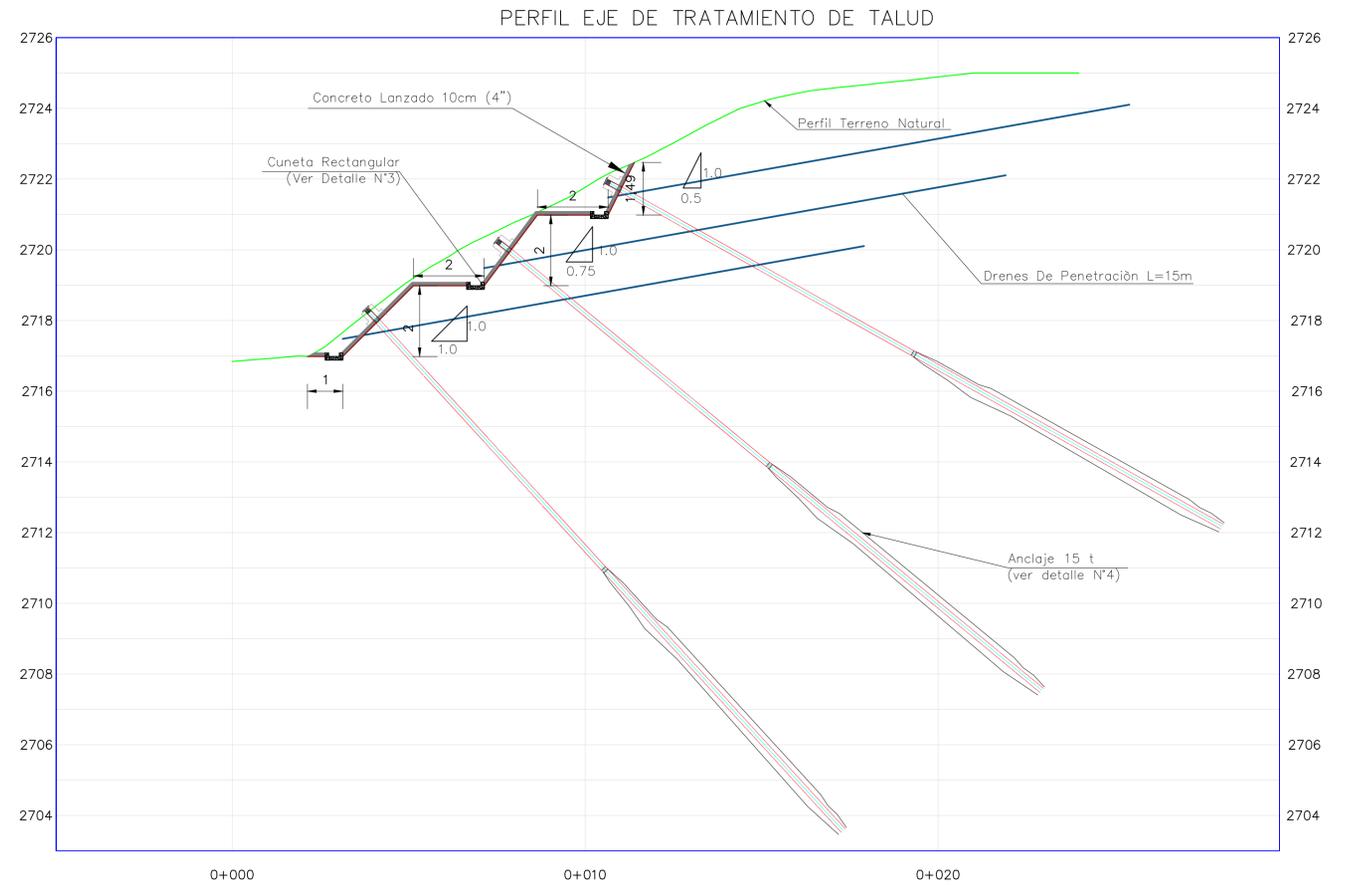
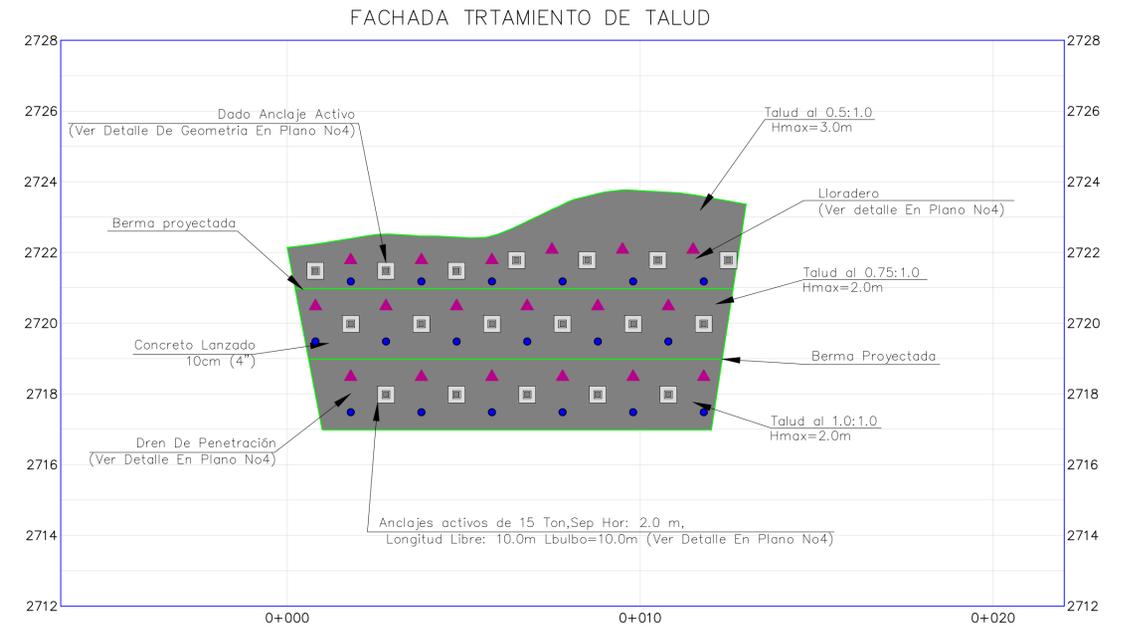


COORDENADAS LOCALIZACION TRATAMIENTO		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	100215.5778	101370.878
2	100206.1137	101376.8513



- NOTAS:
- Se proyectaron anclajes activos, con la distribución indicada en los planos e inclinados perpendicularmente respecto a la horizontal como se indica en la sección transversal. Garantizando una longitud de bulbo empotrada dentro del macizo rocoso igual a = 10m
 - El "dado" de anclaje en concreto tendrá una dimensión mínima de 1.0 x 1.0m, con el refuerzo indicado en el diseño estructural tal que soporte una carga de 15 Ton.
 - Los anclajes activos permanentes se conformará por 3 torones de 1/2".
 - Las platinas empleadas para los anclajes deben poseer una perforación que permita realizar el pase de la tubería de la re-inyección o similar.
 - El diámetro de la perforación para los pernos se efectuará en un diámetro mínimo de 4" de manera tal que se puedan realizar con comodidad las maniobras de colocación, reinyección y conformación del bulbo.
 - La inyección de los anclajes se debe hacer dentro de los 24 horas subsiguientes a la finalización de la perforación. De no cumplirse se deberá realizar la rectificación antes de disponer el soporte.
 - Todos los elementos metálicos expuestos a intemperie deben ir protegidos contra corrosión con doble capa de pintura epoxica rica en zinc.
 - La lechada de inyección tendrá una relación agua-cemento máxima de 0.45, la inyección deberá realizarse con la metodología I.R.S hasta alcanzar una presión mínima de 100psi. No se deberá realizar la conformación de bulbos de anclaje con inyecciones por gravedad.



ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN, CONTENCIÓN Y MANEJO HIDRÁULICO DE LA LADERA CONTIGUA A LA EDIFICACIÓN DEL GIMNASIO, SALONES ADYACENTES Y ÁREA DEL SENDERO PEATONAL DEL LOTE A EN LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

MODIFICACIONES Y REVISIONES			
FECHA	MODIFICACIÓN	NOMBRE ING. RESPONSABLE	FIRMA

ZONA: ZONA 1B

CONTIENE: TRATAMIENTO DE TALUD PLANTA, PERFIL Y DETALLES

ESCALA: INDICADAS

ARCHIVO: TRATAMIENTOS_DE_TALUD_UD_VIVERO.DWG

FECHA: MARZO-2019

PLANO: 2/4

REV: 1